



1.1. Oficina Asesora de Jurídica

Doctor
JORGE CASTAÑO GUTIERREZ
Superintendente
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Correo electrónico: super@superfinanciera.gov.co



Radicado: 2-2021-042079

Bogotá D.C., 15 de agosto de 2021 14:08

Radicado entrada 1-2021-070586
No. Expediente 175/2021/PETICONGRE

Asunto: Traslado citación debate control político- Proposición No. 10 de 2021 Cámara.

Respetado Doctor:

De manera atenta, me permito informar que mediante comunicación remitida a este Ministerio, la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, informa del control político aprobado mediante proposición No. 10 de 2021, el cual tiene como fin debatir lo relacionado con *“la reiterada situación de inseguridad que vive el país en la actualidad especialmente, en nuestras fronteras”*, para lo cual adjuntó un cuestionario.

Revisado el contenido del mismo, se encontró que la pregunta No. 149 *“En relación a los créditos bancarios ¿Cuántos créditos han sido otorgados a la población migrante Venezuela? Discriminar por cada tipo de crédito otorgado y sus montos anuales, durante los últimos 10 años hasta la fecha”* abarca temas que son competencia de la entidad a su cargo, conforme a lo establecido en los Decretos 2739 de 1991 y 663 de 1998 y la Ley 964 de 2005.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones presentadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 249 de la Ley 5 de 1992 y con fundamento en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, me permito remitir copia del cuestionario en mención para su conocimiento y fines pertinentes. Finalmente, de manera atenta, se solicita que remita su respuesta directamente a la Comisión en los términos previstos en la presente citación.

Cordialmente,

ÓSCAR JANUARIO BOCANEGRA RAMÍREZ

Asesor de la Oficina Asesora de Jurídica
UJ-1521/2021

ANEXOS: Lo enunciado
ELABORÓ: SILVIA MARCELA ROMERO MORA

Firmado digitalmente por: OSCAR JANUARIO BOCANEGRA RAMÍREZ

ASESOR

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Código Postal 111711
PBX: (571) 381 1700
Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.
www.minhacienda.gov.co